

DOCUMENTO .BANDO: bando	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WJHO2-6C0FA-THPMH Fecha de emisión: 22 de junio de 2020 a las 13:23:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERA.Firmado 22/06/2020 13:12	ESTADO FIRMADO 22/06/2020 13:12



D^a ANA TORRES MÁRQUEZ Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de LLERA, por las atribuciones que me vienen conferidas por la legislación vigente, vengo en dictar el siguiente

BANDO

Se pone en conocimiento de los vecinos en general, que desde mañana día 23 de junio se procederá a la reapertura de los parques de Llera, el situado en calle Parque Infantil y el Parque de La Laguna.

El Ayuntamiento ha establecido un protocolo de actuación en ambos parques con el objetivo de garantizar la seguridad sanitaria a los menores. Este protocolo consistirá en lo siguiente:

- Parque Infantil: se desinfectará dos veces al día, a primera y última hora de la mañana.
- Parque de La Laguna: Se desinfectará una vez al día, por las mañanas.

Así mismo, se informa a los padres y madres que, además de las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento, se hace totalmente necesario que velen por la seguridad de sus hijos e hijas de tal manera que cuiden del uso adecuado de los aparatos de los parques. De todos es sabido que el COVID-19 se transmite por el contacto, por lo que los niños deberán lavarse las manos antes y después del uso de la instalación y llevar puesta la mascarilla.

Desde el Ayuntamiento de Llera queremos agradecer el esfuerzo de todos los vecinos y vecinas y pedimos responsabilidad para que podamos, entre todos, superar esta situación.

En Llera, a 22 de junio de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Ana Torres Márquez

